



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

09 de febrero de 2022

VISTO:

Que por decreto municipal N° 251/22 se designó al Sr. RAUL ALBERTO CRESCI DNI 23.879.015 como Personal Mensualizado de Planta Temporal durante el período comprendido entre el 01 de febrero de 2022 y el 31 de marzo de 2022 inclusive;

Que a través de los artículos 107° inc.10 de la Ley Provincial N° 14.656 se establece como causal de cesantía la falta grave que perjudique materialmente a la Administración Municipal o que afecte el prestigio de la misma; y:

CONSIDERANDO:

Que habiéndose producido el causal precedentemente citado, y siempre en el marco de la normativa legal referida, se impone la necesidad de disponer el cese de dicho agente a partir del 09 de febrero de 2022;

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.-Cesar en sus funciones a partir del 09 de febrero de 2022 al agente Mensualizado de Planta Temporal Sr. RAUL ALBERTO CRESCI DNI 23.879.015 CLASE 1974, conforme lo prescripto por los artículos 107° inc.10 de la Ley Provincial N° 14.656 que establece como causal de cesantía la falta grave que perjudique materialmente a la Administración Municipal o que afecte el prestigio de la misma.-

ARTÍCULO 2°.-Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial --
-----del Municipio.-

DECRETO N°:320.-
CSM.-3/C.-



Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Raquel Helmsauer
Intendente Interino
MUNICIPALIDAD DE MONTE